



REPÚBLICA TUNECINA
MINISTERIO DE ASUNTOS RELIGIOSOS

***PREMIO MUNDIAL
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PARA LOS ESTUDIOS ISLAMICOS***



Decreto por el que se crea el Premio Mundial del Presidente de la República Tunecina para los Estudios Islámicos

Decreto N° 2002 - 3022 de 3 de diciembre de 2002, por el que se crea el Premio Mundial del Presidente de la República para los Estudios Islámicos.

El Presidente de la República,

A propuesta del Ministro de Asuntos Religiosos,

Decreta:

Artículo primero: Se crea un premio denominado "Premio Mundial del Presidente de la República para los estudios islámicos". Este premio se concede anualmente por el Presidente de la República a toda persona física o jurídica que se haya distinguido en a nivel internacional por su contribución a la consolidación de la imagen del Islam y de su indulgencia basada en los principios de moderación, de solidaridad y de ayuda mutua con el fin de enriquecer el pensamiento y el esfuerzo del "Ijtihad" (interpretación creadora) que se fundamenta en el diálogo y la apertura y que rechaza el inmovilismo y el repliegue sobre uno mismo.

Art. 2: El importe del "Premio Mundial del Presidente de la República para los estudios islámicos" asciende a treinta mil (30.000) dinares tunecinos (aproximadamente 18.600 Euros).

Art. 3: Este premio se concede solamente una vez a la misma persona y en la misma área de investigación.

Art. 4: El "Premio Mundial del Presidente de la República para los estudios islámicos" se concede por decreto y a propuesta de una comisión presidida por el Ministro de Asuntos Religiosos...

REQUISITOS DE LA CANDIDATURA

1.- El trabajo debe ser original, debe constar al menos de 250 páginas (formato medio), ser redactado en lengua árabe o en uno de los idiomas internacionales más importantes y haber sido publicado por primera vez como máximo dos años antes de la presentación de la candidatura.

2.- Las trabajos que hayan servido de tesis universitarias, las ediciones críticas de manuscritos y las obras ya premiadas, no pueden concurrir al "Premio Mundial del Presidente de la República".

3.- El trabajo debe ser presentado en quince (15) ejemplares.

FORMALIDADES DE LA CANDIDATURA

Todo candidato al "Premio Mundial del Presidente de la República" debe:

- Presentar una solicitud acompañada de un C.V. en el que se destaque sus actividades científicas, sus publicaciones y sus contribuciones al enriquecimiento del "Ijtihad" (interpretación creadora).
- Remitir su expediente por correo certificado o por correo internacional hasta el 30 de junio de 2007, a nombre del Ministro de Asuntos Religiosos , 76 bis, Av. Bab Bnet 1019 (La Kasbah) Tunez, o a cualquier Embajada de la República Tunecina en el extranjero.
- El nombre del ganador será anunciado a lo largo del mes del Ramadán, año 1428 Hégira / 2007.

Extracto de un discurso del Presidente del República Tunecina Zine El Abidine Ben Ali relacionado con este tema

Hemos velado, desde el Cambio, por la consolidación de los nobles principios de nuestra religión, sublime en materia de moderación, ayuda mutua, solidaridad y cooperación. Hemos abogado siempre por el diálogo entre civilizaciones y culturas. Además, trabajamos sin descanso para la consolidación de la imagen del Islam en el mundo...

Con el fin de sensibilizar a los especialistas en la materia sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos en este campo, anunciamos la creación de un "Premio Mundial del Presidente del la República para los estudios islámicos", para enriquecer el pensamiento y el esfuerzo del Ijtiahd (interpretación creadora), que se fundamenta en el diálogo y la apertura y que rechaza el inmovilismo y el repliegue sobre uno mismo.

El Presidente Zine El Abidine Ben Ali

7 de noviembre de 2002



PREMIO PARA LOS ESTUDIOS ISLAMICOS FALLO DEL JURADO (últimas ediciones)

2007 - La Profesora Rekaia Taha Jaber Al Alwani, Docente en el departamento de lengua Árabe y de Estudios Islámicos de la Universidad de Bahrein ha sido galardonada con el premio Ben Ali 2007 de los Estudios Islámicos.

La Galardonada ha recibido dicho premio de manos del Presidente Ben Ali, el pasado 08 de Octubre 2007.

2008 - Premio Internacional para los Estudios Islámicos a título del año 2008 se ha otorgado al Doctor Rawnak Hassen Hosni, profesor en las Universidades de Heriot y de Durham, en Gran Bretaña , y al profesor Daniel Newman, profesor en la escuela de lenguas modernas y de culturas en la universidad de Durham.

El Presidente Ben Ali ha presidido ayer 28 de Septiembre (27 de Ramadán), una ceremonia de entrega de dicho premio a los titulares.

2009 - Premio Internacional para los Estudios Islámicos a título del año 2009 se ha otorgado al Doctor Juan José Tamayo, por su libro Islam. Cultura, religión y política.

Tamayo, teólogo español, es autor de unas 50 obras y colaborador en prensa escrita con numerosas revistas especializadas y periódicos. El Presidente Ben Ali ha entregado el premio al doctor Tamayo el 16 de Septiembre (27 de Ramadán), en una ceremonia organizada en el palacio presidencial de Cartago.

2010 - Premio Internacional para los Estudios Islámicos a título del año 2009 se ha otorgado al marroquí Elyes Balka, profesor de Ciencias Islámicas en la Universidad Sidi Mohammed Ben Abdellah de Fez y en la Universidad Zayed de Dubaï, por su obra 'Problemática entre Sunítas y Chiitas: Orígenes y soluciones'

El profesor Elyes Balka es titular de un doctorado de Estado en ciencias islámicas y de dos licenciaturas en estudios islámicas y en relaciones internacionales. Es autor de unas cuarenta publicaciones..